Agricultura urbana: S	Surgimiento y evolución en la Ciudad	
de La Habana		
	MSc. Silvia Díaz García	a
	Facultad de Geografía Universidad de La Habana <u>sdiaz@geo.uh.c</u>	a

Su concepto, su por qué

La agricultura es una de las actividades más antiguas de la humanidad y su origen se remonta a los primeros estadios del desarrollo social. De tal manera, la evolución del hombre demuestra que su progreso se aceleró cuando comenzó a cultivar plantas y a establecerse en un territorio, abandonando la vida nómada.

Hoy la agricultura sigue siendo una de las actividades fundamentales que desarrolla el hombre, pues a través de ella obtiene la mayor parte de los alimentos, así como variadas materias primas que se incorporan a los diferentes procesos productivos.

Ahora bien, la experiencia indica que la agricultura puede responder, y responde de hecho, a las oportunidades que ofrecen los cambios demográficos, económicos y los relativos al uso de la tierra, redescubriendo modos tradicionales de proveer a las necesidades de la población urbana e inventando otros nuevos. Las actividades agrícolas, pesqueras y forestales se están creando un espacio propio en las zonas urbanas y peri urbanas, aunque es evidente que no todos los productos y actividades son adecuados para todas las zonas, pero es probable que algunas de ellas persistan y sigan desarrollándose en los centros urbanos.

Por otro lado, existen diferencias notables en el grado de urbanización entre regiones. Algo más de las tres cuartas partes de la población de América del Norte, América Latina y Europa vive en zonas urbanas, mientras que la población urbana de Asia y África es ligeramente superior a un tercio. Esto quiere decir que, según previsiones de Naciones Unidas, "cerca de dos tercios de la población del mundo vivirá en las ciudades hacia el 2025"... lo cual constituye un problema, en especial para los países en desarrollo que "contarán en el año 2015 con 30 ciudades de más de ocho millones de habitantes" (UNESCO, 1999).

Hasta hace poco, la pobreza era sinónimo de medio rural, pero la rápida urbanización de muchos países en desarrollo ha dado origen a una amplia categoría de pobres en las zonas urbanas. De tal

modo la *pobreza urbana* y la *inseguridad alimentaria* podría agravarse si no se toman medidas preventivas.

Seguridad alimentaria significa que "toda persona, en todo momento, tiene acceso a la alimentación necesaria para llevar una vida sana y activa" (FAO, 1995). Y para lograr una seguridad alimentaria se requiere de cuatro factores, a saber:

- ✓ *Disponibilidad* de suficientes alimentos, entendiéndose que debe haber lo justo como para asegurar una proporción diaria de energía y nutrientes necesarios para cada persona.
- ✓ Acceso a una alimentación suficiente, aún en un país que tenga suficientes alimentos per cápita, la seguridad alimentaria no existe para los que no puedan comprar lo suficiente y carecen de recursos para cultivar sus propios alimentos.
- ✓ Regularidad en el abastecimiento. Debido a aserias fluctuaciones en la disponibilidad y
 accesibilidad de alimentos, a causa de sequía, inundaciones, fuertes aumentos de los
 precios o desempleo estacional, la población se vuelve vulnerable.
- ✓ Aceptabilidad cultural. Los tabúes religiosos o culturales pueden impedir el consumo de ciertas comidas, ciertas combinaciones de alimentos o ciertas maneras de tratarlos.

Todas estas realidades han propiciado que muchas personas, en las ciudades, de manera creciente dediquen parte de su tiempo a actividades agrícolas, naciendo así lo que se ha dado en llamar Agricultura Urbana.

Así pues, según FAO (1995) "se entiende por agricultura urbana y peri urbana, AUP, las prácticas agrícolas dentro de las ciudades y entorno a ellas, que compiten por unos recursos (agua, tierra, energía, mano de obra) que podrían destinarse también a otros fines para satisfacer las necesidades de la población urbana. Son sectores importantes dentro de la AUP, entre otros, la horticultura, la ganadería, la producción de forraje y leche, la acuicultura y la silvicultura.

Desde luego que existen modalidades de AUP, que van desde aquellas que se practican por placer hasta las que constituyen prácticas de subsistencia, desde aquellas que son espontáneas hasta las que reciben algún tipo de apoyo gubernamental o de organizaciones no gubernamentales.

¿Cómo ha ocurrido la implantación de la AUP en La Habana?

Si desde nuestra perspectiva actual hiciéramos una retrospectiva para visualizar en el tiempo los desplazamientos de la agricultura en el espacio que ocupó La Habana y el que ocupa hoy, resultaría que la agricultura fue desplazándose desde las áreas más inmediatas a la ciudad y que constituían los llamados "sitios de labor" en La Habana extramuros (siglos XVI, XVII y aún hasta mediados del XVIII) unido a la creación de "hatos" y "corrales" para ganado mayor y menor, respectivamente. Luego, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y hasta mediados del XIX se produce una fuerte expansión de las actividades económicas, favoreciendo el desarrollo de la ciudad y desplazando la agricultura de aquellos sitios de labor hacia el sur, unido a la expansión de los territorios de las villas fundadas durante todos aquellos siglos y a la colonización de nuevos espacios por inmigrantes que fortalecieron lo que más tarde constituyó el campesinado cubano. También ayudó en esa expansión la introducción en 1836 del ferrocarril que ya en 1868 tenía una importante red en La Habana. A partir de entonces estas estructuras agrícolas se fueron modificando y consolidado, ampliándose, llegando a constituir hasta fines del siglo XX la principal fuente de abastecimiento de productos del campo a la ciudad, hasta nuestros días, en los que, naturalmente, la ciudad siguió creciendo hasta los límites actuales.

En esa expansión de la ciudad quedaron atrapadas pequeñas fincas y casas que conservaron los jardines y patios con árboles frutales y algunos maderables.

Agricultura urbana en La Habana. Antecedentes

Pero entonces en 1989, al producirse la desaparición del sistema socialista mundial, y con él, las condiciones político-económicas internacionales que posibilitaron un programa de transformaciones realizadas en Cuba en el período de 1959-1989, se produjo un giro hacia un período de reformas orientado hacia la creación de un nuevo modelo de desarrollo económico y

social. Y es en el marco de este nuevo modelo cuando la agricultura urbana y peri urbana adquiere un pujante avance como consecuencia directa de la supresión de aquellos mercados que suministraban insumos para la agricultura. No obstante, los antecedentes de este tipo de agricultura se ubican desde 1959, cuando el gobierno revolucionario transformó las estructuras territoriales de la agricultura, tratando de modificar la concepción de la ciudad con cultura consumidora a otra con cultura productora de alimentos. Es así que en 1966 se formó El Cordón de La Habana, un cinturón de frutales en áreas cercanas a la ciudad, así como un cordón lechero. Fueron sembradas mil hectáreas de frutales, cítricos, café y pastos vinculados a la infraestructura de la ganadería lechera. Igualmente se fomentó la reforestación, con el propósito de incrementar el área boscosa y proteger los recursos a ella asociados.

De modo que ante este auge, algunos espacios vacíos dentro de la ciudad y su periferia, vuelven a ser ocupados por nuevas modalidades de agricultura, reocupando aquellos primitivos sitios de labor, si bien en menor cuantía en las áreas más urbanizadas, y manteniéndose los territorios tradicionalmente agrícolas al sur de la ciudad. De modo tal que vuelve la agricultura no sólo a acercarse a la ciudad, sino algo más, a insertarse dentro de ella.

Estructura y Funcionamiento

- En La Habana, capital del país, el desarrollo de la agricultura urbana y periurbana descansó sobre varios aspectos:
- La necesidad de alimento, es decir, brindarle a la población la seguridad alimentaria requerida;
- Presencia de áreas ociosas en zonas no urbanizadas de la ciudad que tienen suelos con valor agrícola importante.
- La existencia de parcelas y espacios libres cubiertos de maleza o utilizados como vertederos de desechos de diverso tipo

– Demanda de la población para explotar esos terrenos y abastecerse de alimentos.

El estado autorizó, a través de los gobiernos locales, la entrega de parcelas ociosas en usufructo gratuito hasta tanto no se dispusiera otra reglamentación para ellas. De esa manera, esas áreas fueron ocupadas por los vecinos cercanos y familias que comenzaron a cultivarlas.

El auge de esta actividad se tradujo en una rápida asimilación y revisión de instrumentos legales, científicos, técnicos y de ordenamiento que la regularan por parte del Ministerio de la Agricultura y del Instituto de Planificación Física.

En 1975 se reorganizó el territorio cubano con una nueva estructuración política y administrativa cuyo resultado para La Habana fue que su territorio se desglosó en dos: la provincia Ciudad de La Habana, que se mantiene como capital del país (La Habana) y la provincia: La Habana, que incluye todo el resto del territorio que bordea la capital al Este, Sur y Oeste.

Ciudad de La Habana tiene una extensión territorial de 721 km², concentra el 34% de la producción industrial (no cañera); en ella radican los principales centro de dirección política, administrativa, y de servicios, y es el centro también de la actividad científica y técnica, así como de los polos de mayor acogida de turistas del país.

Esta provincia, en la que se asienta la capital del país funciona como una gran unidad urbana, en la que se presenta una marcada diversidad funcional y morfológica, dividida en 15 municipios.

Su estructura territorial conforma tres zonas de acuerdo a la ocupación del suelo, a la densidad de población y a las relaciones funcionales que en ella se establecen. Estas zonas son:

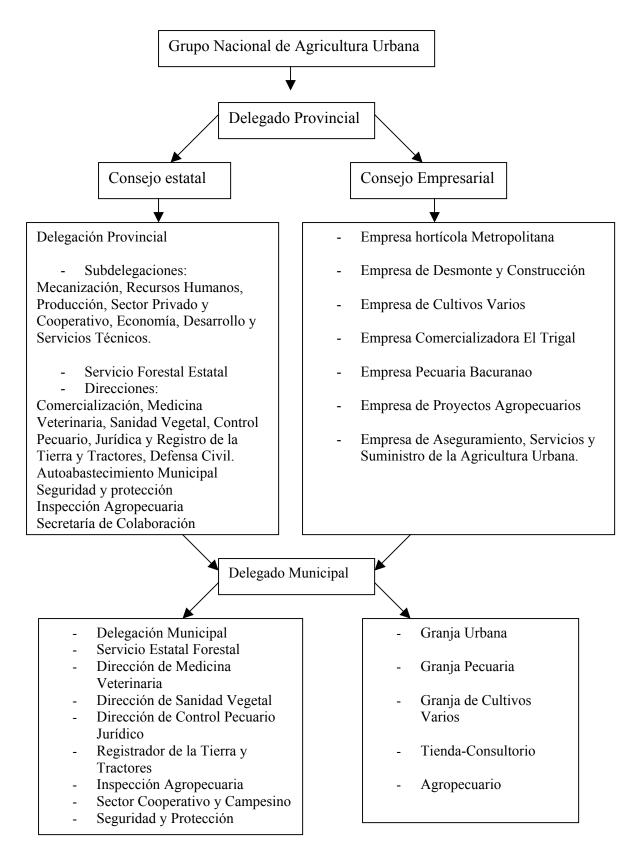
Zona central, agrupa los municipios de Habana Vieja, Centro Habana, Plaza de la Revolución y la parte norte del Cerro, concentrando más del 40% de la población residente en la provincia, alta densidad poblacional, intensa ocupación del suelo, elevad presencia de los servicios y equipamiento de mayor nivel y una gran concentración de puestos de trabajo, en una trama

compacta con altos valores urbanos, arquitectónicos y culturales y con muy escasos espacios libres.

Zona intermedia, en ella quedan incluidos los municipios de Playa, norte de La Lisa y Marianao, sur del Cerro, Diez de Octubre, Regla, norte de Boyeros, de Arroyo Naranjo y de San Miguel del Padrón, el oeste de Guanabacoa y el suroeste de la Habana del Este. La ocupación del suelo es media, al igual que la densidad de población. Predominan las viviendas individuales con patios y jardines y la concentración de los servicios y fuentes de empleo es más baja. Se caracteriza, además, por la presencia de espacios libres intersticiales y áreas vacías, sobre todo al acercarse al límite con la zona periférica.

Zona Periférica, en ella existe el menor grado de urbanización, comparado con las anteriores y se manifíesta en forma de repartos y poblados aislados que se han ido conectando al área urbanizada más compacta a través de las vías de acceso construidas durante el desarrollo de la ciudad. Es una zona muy extensa que comprende los municipios del sur de La Lisa, de Arroyo Naranjo y de Boyeros, el municipio Cotorro y la mayor parte de Guanabacoa y de la Habana del Este. Sus condiciones naturales son muy variadas, destacándose la cuenca subterránea de Vento, al sur, y un área de valor paisajístico hacia el sureste donde se conjugan las peculiaridades del relieve y la vegetación con la presencia de arroyos y embalses para darle una cualidad especial. Es en esta zona periférica donde hay mayores áreas de explotación agropecuaria, están los mayores parques de ciudad, algunas zonas industriales y las principales playas de la provincia.

Por otra parte el Ministerio de Agricultura, en 1990, creó el Grupo Nacional de Agricultura Urbana, que organizó una estructura compleja con la finalidad de racionalizar los recursos de la agricultura rural, impulsar y ampliar la infraestructura para la agricultura urbana, así como establecer puntos de venta, precios, comercialización de productos y otros. La estructura para el funcionamiento de la agricultura urbana quedaba establecida del siguiente modo:



Fuente: Las Bases del Sistema. Grupo Nacional de Agricultura Urbana. Ciudad de La Habana, 2001.

Actualmente esta estructura, unido a las modalidades de producción, constituye la fuente de empleo de 20 769 trabajadores, de los cuales, 5 472 tienen menos de 30 años; 8 558 son técnicos medios y 1 992 son profesionales. La participación femenina representa el 29 % de aquel total de trabajadores y los ingresos promedio son de 235 pesos (según datos obtenidos en la subdelegación de recursos humanos de la delegación provincial de la agricultura de la Ciudad de La Habana, al cierre del 2001).

En relación con el total de población ocupada en la provincia, la agricultura urbana emplea aproximadamente, el 3%, cifra algo baja ya que buena parte de los productores no se dedica únicamente a esta actividad, sobre todo aquellos que trabajan en auto consumos y parcelas.

Las organizaciones que agrupan a los trabajadores empleados en la agricultura en la ciudad son:

- a) Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), con 4149 afiliados y
- b) Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios y Forestales (SNTAF), con 16456 afiliados.

Existen además, dos asociaciones cuya principal función es la de apoyar los programas de desarrollo de la producción agropecuaria, a traves de la difusión de los resultados de las investigaciones aplicables a nuestras condiciones, el apoyo a la superación y capacitación del personal vinculado a esta actividad y la asistencia con recursos destinados a la producción. Estas son:

- Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF), con 1383 afiliados en la provincia, y
- Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) con 1899 afiliados.

Esta estructura de la agricultura urbana funciona a través de formas o modalidades productivas, las que asumen la producción de 28 subprogramas.

Las formas o modalidades productivas que se manifiestan en la ciudad de La Habana son:

- Organopónicos
- Huertos intensivos
- Parcelas y patios
- Autoconsumo
- Casas de cultivos protegidos

Tabla 1. Modalidades productivas, Área, Producción y Rendimiento en la Ciudad de La Habana

Modalidades	Unidades	Área		Producción	Rendimientos
productivas		(ha)	(%)	(kg)	kg/m²/año
Organopónicos	168	76,5	1,8	14541000	19,01
Huertos	222	134,9	3,2	19278000	14,28
intensivos					
Parcelas y patios	5067	1050	24,3	102823000	9,79
Autoconsumos	287	3000	69,5		0,61
Casas de cultivos		49	1,2	1866000	15,23
protegidos					

Fuente: Elaborado por la autora a partir de datos suministrados por el Grupo Provincial de Agricultura Urbana en Ciudad de La Habana. Cierre del 2001.

Tabla 2. Modalidades por municipios, área que ocupan y zona a la que pertenecen

Estructura	Municipios	Organo	pónicos	Huertos intensivos		Parcelas y patios	
Territorial		Unidades	Area(m ²)	Unidades Area(m ²)		Unidades	Area(m²)
Zona Central	1. Hab Vieja	0	0	0	0	0	0
	2. Centro Hab	0	0	0	0	0	0
	3. Plaza	5	10400	1	1200	156	230000
Zol	4. Cerro (norte)	0	0	0	0	0	0
	5. Playa	16	91500	10	18700	437	939900
	6. La Lisa (norte)	23	69200	0	0	0	0
	7. Marianao	4	5000	15	16000	86	280000
	8. Cerro	4	12800	18	8000	1500	50000
	9. Diez de Octubre	4	8000	0	0	82	309500
	10. Regla	3	15700	2	4200	353	943000
edia	11. Boyeros	0	0	0	0	0	0
erm	12.Arroyo Naranjo	0	0	0	0	0	0
Zona Intermedia	13. S. Miguel del	9	20000	11	50000	698	570000
Zons	Padrón						
	14. Guanabacoa	0	0	0	0	0	0
	(Oeste)	Ů	Ů	Ů	Ů	Ů	Ü
	15. Hab. del Este	0	0	0	0	0	0
	(SW)						
	16. La Lisa (Sur)	0	0	42	62900	265	891500
	17. Arroyo	10	101000	11	273300	242	1818000
Zona Periférica	Naranjo (Sur)						
	18. Boyeros (Sur)	22	173000	17	291800	480	1638000
	19. Cotorro	25	65000	30	288900	86	423000
	20. Guanabacoa	12	89100	27	177000	32	1560000
a Pe	(Cent E)						
Zon	21. Habana del	31	104600	38	153000	1210	847000
	Este						

Fuente: Elaborado por la autora a partir de datos suministrados por el Grupo Provincial de Agricultura Urbana en Ciudad de La Habana. Cierre del 2001.

Habíamos dicho que la agricultura urbana abarcaba 28 renglones productivos, conocidos como subprogramas. Ellos son:

Subprogramas de agricultura urbana					
Cultivos	Pecuarios	De Apoyo			
1. Hortalizas y condimentos frescos	1. Vacuno	1. Control, uso y conservación de la tierra			
2. Plantas medicinales	2. Avícola	2. Materia orgánica			
3. Plantas ornamentales y flores	3. Ovino-Caprino	3. Riego y drenaje			
4. Raíces y tubérculos	4. Porcino	4. Semillas			
5. Plátano popular	5. Cunícola	5. Alimento animal			
6. Arroz popular	6. Acuícola	6. Pequeña industria			
7. Maíz y cereales	7. Apícola	7. Ciencia, tecnología y capacitación			
8. Frijoles		8. Medio Ambiente			
9. Oleaginosas		9. Comercialización			
10. Frutales					
11. Forestales y café					
12. Cultivos protegidos					

Fuente: Elaborado por la autora según datos de "Las Bases del Sistema". Grupo Provincial de Agricultura Urbana. Ciudad de La Habana. Año 2001.

	Producción de hortalizas. Año 2001					
No.	Municipio	Producción (kg)	Población	g/per cápita/día		
1	Habana Vieja	-	95499	-		
2	Centro Habana	-	153878	-		
3	Plaza	790, 780	173416	12,49		
4	Cerro	731645,0	135729	14,76		
5	Playa	4004889,4	182485	60,12		
6	Regla	42870	42870	80,44		
7	Habana del Este	11366410,6	184634	168,66		
8	Guanabacoa	31626326,0	106618	812,69		
9	San Miguel del Padron	5850672,8	154675	103,63		
10	Diez de Octubre	240885,0	230865	2,85		
11	Marianao	3806988,0	138504	75,30		
12	La Lisa	6790784,4	127098	146,38		
13	Boyeros	24474104,1	186735	359,07		
14	Arroyo Naranjo	25318441,2	199317	348,01		
15	Cotorro	18795539,2	74309	692,97		
	Total Provincial	135056231,0	2186632	169,21		

Fuente: Elaborado por la autora según datos de "Las Bases del Sistema". Grupo Provincial de Agricultura Urbana. Ciudad de La Habana. Año 2001.

En 1990 la satisfacción de las necesidades nutricionales de la población descendió 1863 calorías y 46 gramos de proteína diario, como promedio, lo que representa el 74% y 61% respectivamente, de las necesidades reconocidas como básicas: 2500 calorías y 75 gramos de proteínas per cápita (Cruz, 2001). La producción de 169,21 gramos/per capita/diarios de hortalizas constituye entonces un significativo aporte a la seguridad alimentaria de sus habitantes.

Todos los subprogramas de la agricultura urbana no se desarrollan en todos los municipios de la ciudad.

En las zonas central e intermedia predominan las hortalizas de hojas verdes y condimentos, plantas medicinales, así como plantas ornamentales y flores. En la zona periférica se practican todos los subprogramas a través de todas las modalidades de producción. La zona intermedia, además, de los subprogramas mencionados, también ejecuta otros adecuados a la infraestructura urbanística.

Con relación a la comercialización ella se realiza en puntos de venta en el mismo lugar donde se produce. Pero además, estos puntos se aprovechan para ofertar otros productos que se están cosechando en la zona periférica, donde también se ubican las casas de cultivos protegidos donde se obtienen varias producciones altas en un año.

A diferencia de otros países, en los que la agricultura urbana y peri urbana (AUP) es una actividad espontánea por iniciativa personal o familiar en Cuba, la AUP es mayoritariamente estatal aunque potencia atrás iniciativas individuales; pero su mayor peso, así como la producción, comercialización, normas tecnológicas, uso del agua y el suelo, recaen en el Grupo Nacional de Agricultura Urbana.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. El Leviatán Urbano. (1999). Correo de la UNESCO. Junio.pp: 18-19.
- 2. FAO (1999). Documentos del COAG. Internet www. FAO.org.
- 3. Grupo Nacional de Agricultura Urbana. (1998). IV Encuentro Nacional de Agricultura Urbana.